

 DTTF <small>DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		 ALCALDE MIGUEL MORENO	
	CODIGO	VERSION	PROCESO	
	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA		3 0	CONTRATACIÓN
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA	
		08-06-2016	DE	DE

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

En Floridablanca a los DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), la suscrita JEFE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA de la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, procede a analizar el contenido de la póliza presentada por UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021, como garantía de la orden de compra No. 91430, en el marco del objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE ASEO A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, ADELANTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO, "ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS" Y SU FICHA TECNICA, CONFORME LO REQUERIDO POR LA DTTF", Lo anterior teniendo en cuenta las normas pertinentes para este efecto, como lo son la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas constitucionales, legales y reglamentarias.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CSC-100021984
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DEFINICIÓN	VIGENCIA	PORCENTAJE/SUMA ASEG/ACTUAL	SUFICIENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DESDE 07-JUNIO-2022 VIGENCIA HASTA 25-ENERO-2023	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CON UNA VIGENCIA POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS.
CALIDAD DE LOS BIENES	VIGENCIA DESDE 07-JUNIO-2022 VIGENCIA HASTA 25-ENERO-2023	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CON UNA VIGENCIA POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS.

La póliza allegada por UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021, como garantía de la orden de compra No. 91430, en el marco del objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE ASEO A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, ADELANTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO, "ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS" Y SU FICHA TECNICA, CONFORME LO REQUERIDO POR LA DTTF", cumple con los requerimientos exigidos en el porcentaje y vigencia, así las cosas, procede este Despacho a APROBAR LAS MISMAS.

Dado en Floridablanca a DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)


AMALIA MAREIBA GÓMEZ REYES
 Jefe de Oficina Secretaria General y Jurídica

Proyectó: Abg. Mayra Alejandra Chia- CPS Dirección Operativa.	Revisó y Aprobó: Amalia Mareiba Gómez Reyes Jefe de Oficina SGYJ
---	--